

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	ORIENTACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEDIO FAMILIAR	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none">➤ Eva María Aguaded Ramírez.➤ María Tomé Fernández			Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Eva María Aguaded Ramírez. DESPACHO: 314 CORREO ELECTRÓNICO: eguaded@ugr.es Teléfono 958241328		
			Dpto. Métodos de Investigación y diagnóstico en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Melilla. Universidad de Granada. Calle Santander nº1. C.P. 52071. María Tomé Fernández. DESPACHO: 322 CORREO ELECTRÓNICO: mariatf@ugr.es Teléfono:958241000 Ext: 28855		
			HORARIO DE TUTORÍAS		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>Los horarios actualizados pueden ser consultados en la siguientes direcciones:</p> <p>https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://mide.ugr.es</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Grado de Pedagogía, Grado de Trabajo Social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>CT1, CT, CT4, CT5, CT8, CT9 y CT14.</p> <p>CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.</p> <p>CT. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.</p> <p>CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.</p> <p>CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situación y proponiendo respuestas a las mismas.</p> <p>CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa. CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.</p> <p>CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.</p>	



COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG6.

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

ESPECÍFICAS

- Diferenciar con claridad los diversos contextos, ámbitos y procedimientos de actuación para la orientación socioeducativa en el medio familiar.

- Analizar y elaborar pautas y/o procedimientos de recogida de información para la evaluación de necesidades socioeducativas en el campo familiar.

- Aprender a planificar estrategias y programas de intervención socioeducativa teniendo en cuenta las características de los diversos contextos familiares.

- Reflexionar y desarrollar actitudes que capaciten para desempeñar función de orientación socioeducativa en el ámbito familiar.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los procedimientos de actuación para la promoción de una convivencia democrática en la orientación familiar.
- Poner en marcha y desarrollar un modelo de intervención en orientación familiar ante una necesidad determinada.
- Saber desarrollar estrategias de escucha y comunicación positiva.
- Conocer la evolución y las características que conforman los distintos tipos grupos familiares.
- Desarrollar estrategias de actuación con las familias para mejorar la interacción padres-escuela- hijos.
- Desarrollar estrategias para el establecimiento de unas relaciones de género equitativas y democráticas en la familia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La orientación familiar en el contexto de la Educación Social.
- Tema 2. La orientación en función de los diferentes tipos de familia.
- Tema 3. Técnicas de Diagnóstico en la Orientación Socioeducativa en el contexto familiar.



- Tema 4. La intervención en las familias: mediación familiar.
- Tema 5. La orientación familiar en contextos socioeducativos
- Tema 6. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres/Actividades de clase o proyecto de intervención.

- Caso práctico 1
- Caso práctico 2
- Caso práctico 3
- Caso práctico 4
- Caso práctico 5

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Álvarez, B. (2003). Orientación familiar: intervención familiar en el ámbito de la diversidad. Madrid: Sanz y Torres.
- Arasa, D. (2010). Pasión por la familia: La orientación familiar, un sueño hecho realidad. Barcelona: Styria.
- Argüelles, A.R.; Martínez, C. y Menéndez, P. (2004). Igualdad de oportunidades y responsabilidades familiares: estudio de los derechos y medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Assunção, J.P. y de Moura-Ferreira, M^a. C. (2015). Orientação sexual para adolescentes: conhecimento e prática de docentes das escolas públicas. *REAS*, Vol 4, Nº, 1.
- Blanco, F. (2005). La Intervención ante crisis y conflictos familiares: los gabinetes de orientación familiar.
- Boutin, G. y Durning P. (Ed.), (1997). Intervenciones socioeducativas en el medio familiar. Madrid: Narcea.
- Cano, R. y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, una aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. Vol. 15, núm. 1, pp. 1-27
- Chinchilla, R. y Jiménez, F. (2015). Necesidades de Orientación de padres y Madres de estudiantes de colegios académicos diurnos de la Dirección Regional de San José Norte. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (1).
- Carrasco, C., Alarcón, R. y Trianes, M^a. V. (2018). [Social Adjustment and Cooperative Work in Primary Education: Teacher and Parent Perceptions](#). *Revista de Psicodidáctica (English ed.)*, Volume 23, Issue 1, January-June, Pages 56-



62. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1136103417301016>.
- Carrasco, C., Alarcón, R. y Trianes, M^a. V. (2015). Eficacia de una intervención psicoeducativa basada en clima social, violencia percibida y sociométricos en alumnado de educación primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 20 (2), pp. 247-262, [10.1387/RevPsicodidact.13206](https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.13206).
 - Ciscar, E. (Ed.) (2009). Orientación familiar.de la capacidad a la funcionalidad. Valencia: Tirant lo Blanch.
 - Coelho, M.; Torres, R.; Miranda, K.; Cabral, R.; Almeida, L. y Querioz, M. (2012). Educação em saúde com adolescentes: compartilhando vivências e reflexões. *Ciênc. cuid. Saúde*. 2012; 11(2): 390-395.
 - Coelho, V., Sousa, V. y Figueira, A.P. (2014). The impact of a school-based social and emotional learning program on the self-concept of middle school students. *Revista de Psicodidáctica*, 19 (2) pp. 347-365, [10.1387/RevPsicodidact.10714](https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.10714)
 - Cuenca, E., Campos, G. y Goig, R. (2018). El Tránsito A La Vida Adulta De Los Jóvenes En Acogimiento Residencial: El Rol De La Familia. *Revista Educación XX1*. 21.1, pp. 321-344. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/20201>
 - Curbelo, E. A. Y Florez H. (Ed.). (2010). Trabajo Social y Mediación Familiar un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. Orientaciones para la práctica profesional en los supuestos de ruptura de pareja. Huelva: Universidad de Huelva.
 - Eugeniu, M., Morales, O. y Pérez, C. (2013). Adolescencia y conformación de pareja: sus implicaciones en el proyecto de vida desde la perspectiva de la comunidad educativa. *Encuentro Educativo*, Vol. 21, (3) pp 381 – 396.
 - Fernández, J. (2018). Sustracción internacional de menores e indisponibilidad del principio universal «interés superior del menor» en los procesos de violencia de género y custodia: los verdaderos obstáculos en la armonización del derecho de familia europeo. *La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, Nº. 130.
 - Fernández-Vilar, M.A. (2012). Efecto del ajuste socioemocional en el rendimiento y las competencias académicas en el contexto escolar: Estudio comparativo. *Anales de Psicología*, 28 (3) pp. 892-903, [10.6018/analesps.28.3.131211](https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.131211)
 - Gillies, R. (2014). Aprendizaje cooperativo: desarrollos en la investigación Internacional. *Journal of Educational Psychology*, 3 (2), pp. 125-140, [10.4471/ijep.2014.08](https://doi.org/10.4471/ijep.2014.08)
 - Golub, M. y Buchs, C. (2014) Preparing pupils to cooperate during cooperative controversy in grade 6: A way to increase positive interactions and learning? *European Journal of Psychology of Education*, 29 (3), pp. 453-466, [10.1007/s10212-013-0207-0](https://doi.org/10.1007/s10212-013-0207-0)
 - Haynes, 1. M. (2000). Fundamentos de la mediación familiar. Manual práctico para mediadores. Móstoles: Gaia Ediciones.
 - Lewin, E. 1993. Lesbian Mothers: Accounts of Gender in American Culture. Ithaca, New York: Cornell University Press.
 - López-Ortega, R. (2006). La dimensión educativa de la familia y la orientación familiar. Roma: Roma.
 - Messing, C. (2009). Desmotivación y abandono de proyectos en los jóvenes: orientación vocacional y vínculos familiares. Humanes de Madrid: CEP



- Martine, R., coord (Ed.), (2012). La orientación educativa familiar como prestación social básica de servicios sociales para fomentar la parentalidad positiva: la experiencia asturiana de implantación del "Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales" en el sistema público de servicios sociales. Oviedo: Consejería de Bienestar Social.
- Notahft, S.; Zanatta, E.; Brumm, M.; Galli, K.; Erdtmann, B.; Buss, E. y Silvan, P. (2014). RR Sexualidade do adolescente no discurso de educadores: possibilidades para práticas educativas. *REME rev. min. enferm.* 18(2): 284-289.
- Pérez, V., Palací, F. Y Topa, G. (2017). Cultura De Conciliación Y Conflicto Trabajo/Familia En Trabajadores Con Turnos Laborales. *Acción Psicológica*, Diciembre, Vol. 14, N^o. 2, 193-210. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20024>
- Rodrigo M. J Y Palacios, J. (coords.), (2003). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.
- Sarmiento, A. (2012). Estrategias y acciones de asesoramiento social y familiar en la orientación educativa. Vigo: Biblioteca Nueva.
- Schmukler, B. y Alonso Sierra, X. (Coord.). (2007). Democratización familiar en México: Experiencias de un Proyecto de Prevención de Violencia Familiar. México: INSTITUTO MORA
- Schmukler, B. y Alonso Sierra, X. (Coord.), (2007). Serie de Cuadernos de reflexión acción para una convivencia democrática en las familias. México: INMUJERES PNUD
- Schmukler, B., Macchia, L y Del Rosario, M. (2002). Infancia, Familia y género en la política Social. UNICEF.
- Suarez, M. (coord.). (2005). Mediar para remediar conflictos. Lugo: Axac.
- Tonini, F. (2010). Los centros de orientación familiar: un servicio a la sociedad. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- VVAA. (2001). Acciones positivas en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres: informe final de actividades del grupo de especialistas sobre acciones positivas en el campo de la igualdad entre hombre y mujeres. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VVAA. (2003). Arrinconando estereotipos en los Inedias de comunicación y la publicidad. Madrid: Comunidad de Madrid/ Comisión Europea.
- Wagner A. (Ed.) (2007). La transmisión de modelos familiares. Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://enfamilia.aeped.es/bienvenido-enfamilia>
- <http://www.aeafa.es/>
- <http://www.saludyfamilia.es/es>
- <https://www.masfamilia.org/>
- <http://efectofamilia.org/>
- <http://www.almanjayar.org/>
- <http://www.familiasdecolores.es/>
- <https://www.forofamilia.org/>



<http://www.disfam.org/>
<http://www.cruzroja.es/principal/web/acogimiento-familiar>
http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=567,30771180&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
<https://www.savethechildren.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección Magistral
- Estudios de casos,
- Aprendizaje basado en problemas,
- Aprendizaje orientado a proyectos,
- Trabajo

"La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016".

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA

- Asistencia y participación. Este apartado tiene un valor máximo de 1, siendo el mínimo necesario 0,5. (10%)
- Casos prácticos/Proyecto de orientación. Este apartado tiene un valor máximo de 3, siendo el mínimo necesario 1,5. (30%).

Será **obligatoria la asistencia a seminarios (80% de asistencia)**; en **caso de superar el porcentaje máximo de faltas (20%) el alumno/a perderá el derecho a evaluación continua y deberá presentarse a recuperar la parte práctica** en la convocatoria oficial de examen, sin perjuicio de tener que examinarse de la parte teórica de la materia.

- Actividades de aula. Este apartado tiene un valor máximo de 1, siendo el mínimo necesario 0,5. (10%)
- Participación profesional (foro). Este apartado tiene un valor máximo de 1, siendo el mínimo necesario 0,5. (10%). En el caso que así se recoja.
- Examen. Este apartado tiene un valor máximo de 3, siendo el mínimo necesario 1,5. (30%)
- Extras. Este apartado tiene un valor máximo de 1, no teniendo mínimo necesario. (10%)
- Nota final. Para poder aprobar la materia, debe haberse obtenido la nota mínima en cada uno de los apartados anteriores.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (modalidad no presencial):



Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, **para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada** podrá acogerse a la evaluación única final.

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al director del departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En esta evaluación se realizará una prueba escrita, que consta de dos partes: teórica, que se pondera con un 70% de la nota, y práctica, con un 30% de la nota, debiendo aprobar las dos partes, para se considera aprobada la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Consistirá en la constatación de la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de la materia a través de:

- **Una prueba escrita (70%).** Dicha prueba escrita se podrá componer de:
 - Una parte referida a los **conceptos teóricos** de la materia (preguntas de desarrollo).
 - Una parte referida a las actividades de aula **realizadas en las sesiones teóricas** (preguntas cortas sobre distintos aspectos trabajados en clase).
- **Supuestos prácticos (30%),** en donde se apliquen los contenidos desarrollados en la materia.

La prueba se desarrollará el **día de la convocatoria oficial** de examen.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NEE

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de



oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

